



**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS
DE 21 DE JUNIO DE 2017**

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Miguel Ángel Iglesias Río
D. Julián Alfonso Alonso García	D. Juan José Laborda Martín
D. Evelio Angulo Álvarez	D. José Antonio Martín Polanco
D ^a Andrea Arcos Martínez	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D ^a Virginia Bueno Alonso	D. Jesús María Moradillo de la Hija
D. Simón Echavarría Martínez	D. José Luis Peña Alonso
D. Pablo Dionisio Fraile González	D. Manuel Pérez Mateos
D. José Ramón García Fernández	D ^a Mariola Rilaba de la Hera
D. José María Gómez Oliveros	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Francisco González García	D. Jorge Villaverde Martín
D. Octavio Granado Martínez	D ^a Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSAN su asistencia D. Ernesto Antolín Arribas, D. Andrés Hernando Saiz, D. Roberto Martín Castrillo, D^a Verónica Pascual Boé, D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara y D. Félix Revuelta Fernández.

No asisten D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Gonzalo López Recio y D^a Margarita Sánchez Revilla.

Reunidos los arriba indicados en Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 17:00 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Toma de posesión de nuevos miembros.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.º Informe del presidente.
- 4.º Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2017.
- 5.º Aprobación del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2017.
- 6.º Aprobación de la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2016.
- 7.º Aprobación de la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2016.
- 8.º Aprobación de la composición de las Comisiones del Consejo Social.
- 9.º Designación de un representante del Consejo Social en la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos.
- 10.º Análisis de la propuesta de «Usos Universitarios del Hospital de la Concepción».
- 11.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Toma de posesión de nuevos miembros.

No hay nuevos consejeros que tomen posesión.



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

SEGUNDO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 12 de enero de 2017.

TERCERO. Informe del presidente.

Explica el presidente que la razón de la tardanza en la convocatoria no es otra que la tardía aprobación del presupuesto de 2017.

Indica que el ritmo de la sesión será ágil pues los tiempos están marcados por la visita al Hospital de la Concepción prevista para las 19.30 horas.

Informa que estos meses ha tenido un contacto frecuente con la UBU, asistiendo a los Consejos de Gobierno y a reuniones para tomar el pulso a la Universidad y a su funcionamiento.

Asimismo, ha tenido reuniones con los Consejos Sociales de Castilla y León y con sus presidentes, así como con el Consejero de Educación.

Ha observado en esas reuniones dos tendencias de funcionamiento diferentes. Por un lado, la idea de un Consejo Social fiscalizador de las cuentas de la Universidad y, de otro, lo que comparte, que las funciones del Consejo Social son más de ayuda que de fiscalización. Una idea de ayuda y de búsqueda de soluciones para poner a disposición de todos las capacidades de cada uno. Es una dicotomía que está ahí presente, y prueba de ello es que la idea de fiscalización está calando, como lo muestran las universidades en las que el control interno depende orgánica y funcionalmente del Consejo Social. No obstante, se decanta por la labor de ayuda, porque además está convencido del rigor administrativo y contable de la UBU.

Comparte con los presentes la inquietud de que la distancia entre plenos es amplia y ralentiza el funcionamiento del propio Consejo. Propone que el trabajo en comisiones lo sea de forma ordenada, y que los miembros del Consejo se integren en aquellas en las que se sientan más cómodos.

El presidente hace la siguiente propuesta para presidir las comisiones:

- Económico-Financiera: Mariola Rilova de la Hera
- Personal: Octavio Granado Martínez
- Académica: José Luis Peña Alonso
- Relaciones con la Sociedad: Antonio Miguel Méndez Pozo
- Estratégica: Andrés Hernando Saiz

Así se aprueba y agradece la aceptación de cada uno de los presidentes.

Finalmente, informa que ha designado como vicepresidente del Consejo Social a D. Juan José Laborda.

CUARTO. Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2017.

Simón Echavarría, Gerente de la Universidad, toma la palabra y procede a dar la explicación del presupuesto, en sus partidas más relevantes y destacando los aspectos más significativos o que suponen cambios e incrementos respecto del presupuesto 2016, poniendo a disposición de todos los vocales los datos resumidos del presupuesto.

El presidente da cuenta de la intensa comisión económica celebrada el día anterior y cede la palabra a la presidenta de la misma para que exprese lo que considere, la cual corrobora el informe positivo.



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

Se aprueba por asentimiento el Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2017.

QUINTO. Aprobación del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2017.

Javier Fierro, Gerente de la Fundación, comienza explicando la distinta naturaleza del presupuesto de la Fundación respecto de la Universidad por razón de su naturaleza jurídica privada. Justifica el incremento del 27 % del presupuesto en el aumento de subvenciones, el incremento de becas de empleo y también por los ingresos financieros. Se ofrece para explicar cualquier aspecto que los vocales consideren oportuno.

La presidenta de la Comisión Económico-Financiera explica que con esta aprobación no están cumpliendo una obligación legal sino una recomendación del Consejo de Cuentas y remarca el esfuerzo realizado por la Universidad en un plazo muy breve, pues la Conserjería de Economía y Hacienda acaba de comunicar el presupuesto asignado a la UBU, dado que la propia Comunidad Autónoma tampoco tiene aprobado su presupuesto.

Se aprueba por asentimiento el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2017.

SEXTO. Aprobación de la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2016.

La presidenta de la Comisión Económico-Financiera explica el significado de esta aprobación en el contexto regional y de la administración central, y detalla de manera muy pedagógica los aspectos más relevantes, tanto en su contabilidad financiera como en su contabilidad presupuestaria.

Continúa la presidenta explicando al Consejo cómo las cuentas han sido inspeccionadas por la Auditoría Interna de la Universidad y aprobadas por su Consejo de Gobierno, filtros que dan garantía a los miembros del Consejo Social de que lo que se aprueba está fiscalizado.

Toma la palabra Julián Alonso y señala que desde su punto de vista los gastos administrativos son muy elevados en el total del presupuesto, el 33 %, en relación con el 15% habitual en las empresas y propone estudiar su recorte en pro de los gastos de profesorado.

Se aprueba por asentimiento la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2016.

SÉPTIMO. Aprobación de la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2016.

Javier Fierro explica especialmente la rentabilidad de las inversiones de su patrimonio en obligaciones del estado que se encuentran colocados al 4 %.

Explica que la ley de fundaciones obliga a destinar al menos el 70 % de su patrimonio a fines fundacionales y esta fundación aplica más del 90 %.

Sus cuentas ya están aprobadas por el Patronato y enviadas al Protectorado.

Se aprueba por asentimiento la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2017.

OCTAVO. Aprobación de la composición de las Comisiones del Consejo Social.

Anima al presidente a que cada uno de los miembros del Consejo elija en qué Comisión quiere participar, para lo cual, la forma de proceder será que cada vocal remita a la secretaria del Consejo



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

tres opciones, por orden de prioridad, con las que se elaborará una propuesta que será sometida al próximo pleno.

NOVENO. Designación de un representante del Consejo Social en la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos.

Para designar a un representante del Consejo en la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la UBU se propone a Evelio Angulo, y Jesús María Moradillo manifiesta su intención de participar en esta Comisión. Se plantea que puedan estar los dos, lo que ambos aceptan y así se aprueba.

DÉCIMO. Análisis de la propuesta de «Usos Universitarios del Hospital de la Concepción».

El Rector explica la propuesta de usos universitarios para el Hospital de la Concepción. Se centra en lo ya invertido, más de 7 millones de euros en su consolidación. Se trata de un edificio que se ofrecerá a la ciudad, con instalaciones polivalentes y permeables, que incremente la relación entre la universidad y la empresa.

En este momento es una isla sin servicio en el centro de la ciudad, en una zona necesitada de revitalización, vida y dinamismo.

Es una propuesta abierta que se presenta al Consejo Social sujeta, por tanto, a recibir críticas constructivas y sugerencias, que contribuyan a la consecución de la financiación necesaria.

La rehabilitación se plantea en cuatro fases, de una media de 3,4 millones de euros por cada una de ellas. Se trata de un coste asumible que seguro que tendrá un retorno económico y sobre todo social. Lo que se hace en este momento es una propuesta seria y equilibrada, para lo cual de una manera solemne recaba el apoyo del consejo.

El profesor René Payo ofrece una breve explicación histórica del edificio.

El profesor Manso presenta un video con las imágenes de la rehabilitación del edificio llevada a cabo hasta este momento.

A continuación, el profesor Payo da cuenta de los usos a los que podría ir destinado el Hospital de la Concepción.

Se explican también las cuatro fases de la rehabilitación y cómo se llevaría a cabo.

Miguel Méndez Pozo plantea la posibilidad de que parte del edificio pueda albergar algún organismo de la Junta de Castilla y León relacionado con la industrialización y la logística, pensando en el futuro de la ciudad y en el futuro de la comunidad. Burgos tiene que ser el punto de encuentro entre el eje Atlántico y eje central formado por Algeciras, Madrid, Burgos y Bilbao. Deberíamos de lograr la línea recta, el directo.

Como no existe una consejería de industria, se podría plantear la posibilidad de crear un centro o un instituto de estudios industriales que dependa de la Junta y cuente con el apoyo de empresarios y la propia Universidad. Sería una petición por derecho propio.

Evelio Angulo apoya la idea de que ni la Consejería ni el Estado prestan la atención necesaria a la industria, a la logística y a la competitividad. La Universidad de Valladolid ha creado una Cátedra de Sindicalidad y Diálogo Social y propone que debería de crearse también en Burgos.

El presidente reflexiona sobre cuál puede ser el mecanismo de apoyo y ayuda para pensar la manera en la que el Consejo Social pueda contribuir a la petición del rector y qué opciones pueden existir. La



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

Comisión de Relaciones con la Sociedad, presidida por Antonio Miguel Méndez Pozo, deberá estudiar fórmulas para avanzar en esta línea.

Finalmente, el presidente hace un sincero agradecimiento a todos los vocales por su asistencia y se pone a su completa disposición.

Y no habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión siendo las 19.00 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 27 de octubre de 2017.

VºBº
El presidente

Luis Abril Pérez



La secretaria

Elena Vicente Domingo